

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-
EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de Contenidos

Mapa geográfico	5
Presentación.....	6
1. Glosario de siglas.....	7
2. Introducción	8
3. Rendición de cuentas gestión 2024	9
EJE 1. EDUCACIÓN SEGURA:.....	10
Unidad Distrital de Administración Escolar	10
Fortalecimiento de una cultura de Gestión de Riesgos.....	10
Mantenimiento de Infraestructura	10
Escuela de Educación Básica “24 DE MAYO”	10
Centro de Educación Inicial “TELMO N. VACA”	11
Unidad Educativa “MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO VILLALBA”	11
Proceso Adquisición Materiales	11
Unidad Educativa del Milenio “ANGEL POLIBIO CHAVES”	11
EJE 2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:	13
Unidad Distrital de Administración Escolar	13
Alimentación Escolar 2024 Sierra y Costa.....	13
Proceso de entrega Servicios Educativos	13
EJE 3. REINSERCIÓN ESCOLAR:	14
Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.....	14
Educación Inicial	15
Bachillerato Técnico	15
Logros alcanzados del Bachillerato Técnico	15
SAFPI – Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia	15
Programa de Participación Estudiantil (PPE).....	16
Inscripción para Jóvenes o Adultos con Escolaridad Inconclusa	16
EJE 4. REVALORIZACIÓN DOCENTE:	18
Unidad Distrital de Talento Humano	18
Jubilaciones	18
Sectorización Docente.....	19
Bienestar Social	19

Planificación de Talento Humano	19
Póliza de Fidelidad	20
Concurso Méritos y Oposición Docentes.....	20
Contratos Ocasionales.....	20
Nombramientos Provisionales	20
Docentes de Educación Especializada e Inclusiva.....	21
EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:	22
Departamento de Consejería Estudiantil.....	22
Educando en Familia	22
Procesos.....	23
Actividades establecidas desde MINEDUC	24
Actividades Externas	25
Actividades Internas.....	25
Sistema Redevi	27
Orientación Vocacional.....	27
EJE 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:	28
Unidad Distrital de Atención Ciudadana	28
Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.....	31
Pedido Ciudadano:	32
Firma De Convenios Interinstitucionales.....	32
Derechos del Trabajador:.....	33
Regularización De Predios:.....	34
División Distrital de Planificación.....	35
Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI).....	37
y Reprogramaciones Presupuestarias.	37
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).....	38
Implementación de Programas de Atención:.....	38
Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.....	38
Docentes de Apoyo a la inclusión.	39
Proceso Ser Bachiller de estudiantes con Discapacidad.....	40
Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	42
Conectividad.....	42

Asistencia Técnica	42
Equipamiento a Instituciones.....	42
4. Principales Hitos 2024	43
5. Presupuesto	44
Unidad Distrital Administrativa Financiera	44
Gastos Corrientes.....	44
Grupo 51 Gastos en Personal	44
Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo.....	45
Grupo 57 otros Gastos Corrientes	46
Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes.....	46
Gastos de Inversión.....	46
Grupo 71 Gastos en Personal para Inversión.....	46
Grupo 99 Gastos de Financiamiento.....	47
Unidad Distrital Administrativa	48
Informes y Actas de entrega recepción:.....	58
6. Desafíos para la gestión 2025	59
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	60

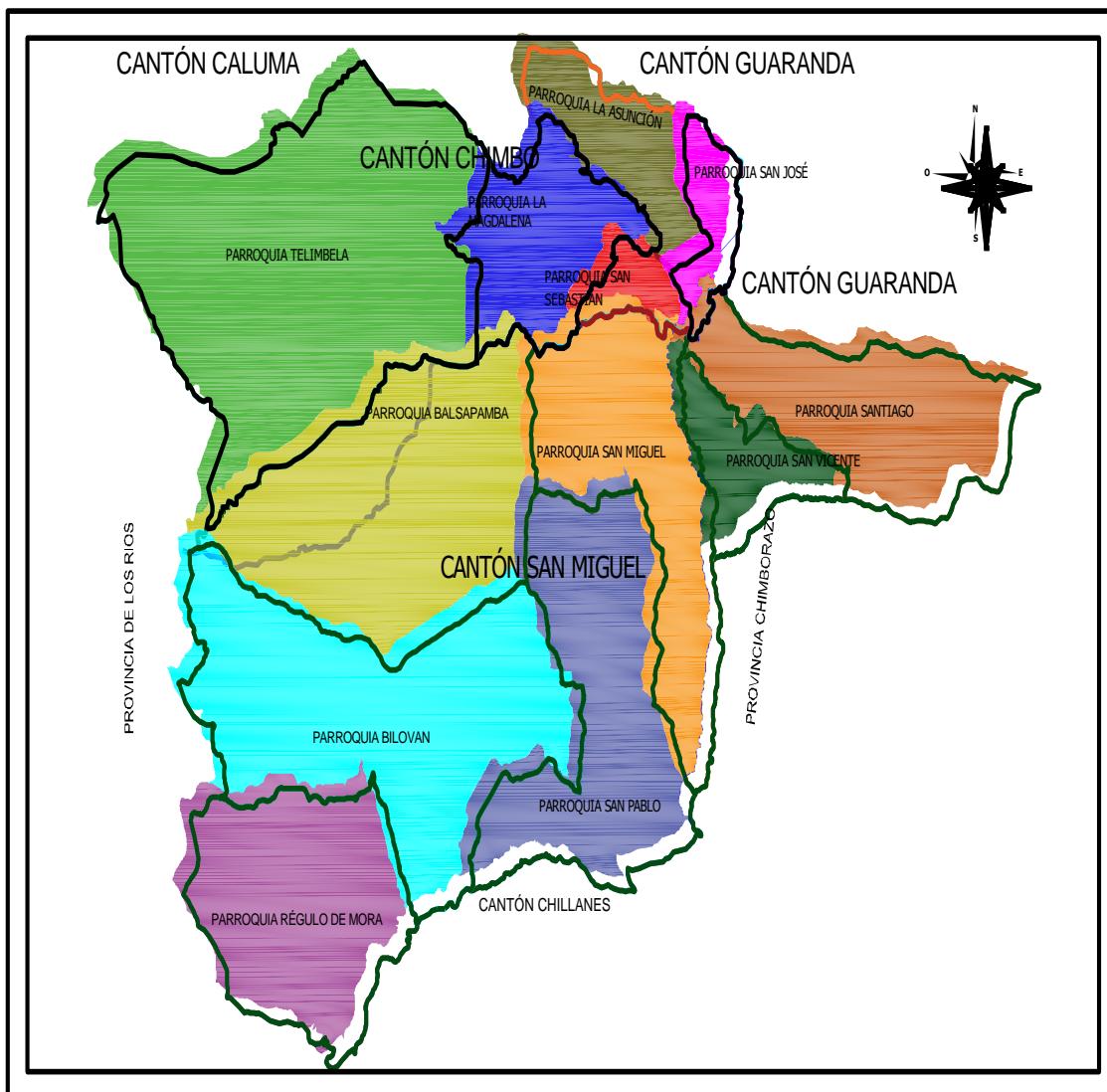
Mapa geográfico

Ilustración 1: Mapa Geográfico Distrito 02d03

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, se encuentra ubicada en el Barrio Trece de Abril, Av. El Maestro y Loja de la parroquia San Miguel, cantón San Miguel, provincia Bolívar, cuenta con un total de 118 instituciones educativas, 48 en Régimen Costa-Galápagos y 70 en Sierra-Amazonía, se ofertan los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y Técnico.

Presentación

El Ministerio de Educación al igual que otras instituciones públicas tiene como deber el informar a toda la ciudadanía sobre la gestión realizada, así como la población tiene el derecho de ser partícipe de esta información, de conformidad al Art. 204 de la Constitución en concordancia con la RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y su reforma RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

El Sistema Nacional de Educación tiene como visión brindar una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación perteneciente a la Coordinación Zonal 5, resalta los principios entre los que, las autoridades y administradores generan permanente una información de la gestión que realizan en el ejercicio de sus funciones sobre el manejo y utilización correcta de los recursos públicos sobre la óptica ciudadana.

La Educación es un derecho de todos a lo largo de la vida y una obligación ineludible del estado, en este sentido la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación cumple con el deber y la responsabilidad de contribuir en la construcción de un nuevo sistema educativo de calidad y de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados durante el año 2024 que se detallan en el presente informe fundamentado en los Ejes establecidos por esta Cartera de Estado.

1. Glosario de siglas

CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
JCPDSM	Junta Cantonal de Protección de Derechos San Miguel
CCPDSM	Consejo Cantonal de Protección de Derechos San Miguel
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
REDEVI	Registro de Víctimas de Violencia Sexual
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
MINEDUC	Ministerio de Educación
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
EEB	Escuela de Educación Básica
UE	Unidad Educativa
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
UDAI	Unidad de Apoyo a la Inclusión
DIAC	Documento individual de Adaptación Curricular
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
TICs	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
IE	Institución Educativa
RMU	Remuneración Mensual Unificada
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
DD	Disco Duro
CPU	Unidad Central de Procesamiento
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
PC	Computador Personal
MSP	Ministerio de Salud Pública
PIPENA	Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
QUIPUX	Plataforma Informática de Gestión Documental Oficial de la República del Ecuador
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
NEE	Necesidad Educativa Específica
LMS	Learning Management Sistem
SSF	Sustancias Sujetas a Fiscalización
SGE	Sistema de Gestión de Calidad Educativa
VSAT	Servicio de Internet Satelital
FO	Fibra Óptica
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada periodo fiscal con la finalidad de que conozcan la gestión institucional con sus respectivos logros alcanzados y recursos públicos utilizados. La característica principal de esta actividad es exponer y justificar las acciones llevadas a cabo en este caso en el ámbito educativo, poniendo en conocimiento de lo actuado a la ciudadanía para su respectivo análisis.

La Constitución de la República, establece en el Art. 3.- “*Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes*”. Así mismo el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: “*Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público,[...]*

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

La Constitución reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativas, a ser consultados, la Dirección Distrital 02D03-Chimbo-San Miguel –Educación, tiene como Misión “*Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y ó bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.*”

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los avances mantenidos en el año 2024, del cumplimiento de las políticas públicas, comunicar la gestión realizada por la Entidad y receptar iniciativas y aportes ciudadanos que permitan en conjunto mejorar el desempeño del Distrito, se realiza el Proceso de Rendición de Cuentas del 2024, como un deber y como un derecho para la ciudadanía en general.

3. Rendición de cuentas gestión 2024

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- ✓ **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- ✓ **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- ✓ **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- ✓ **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- ✓ **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- ✓ **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

EJE 1. EDUCACIÓN SEGURA:

El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Unidad Distrital de Administración Escolar**Fortalecimiento de una cultura de Gestión de Riesgos**

Conforme disposiciones legales y Reglamentarias se realizaron los Planes de Gestión de Riesgos de cada una de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital Chimbo- San Miguel, mismos que fueron Revisados y Registrados de Acuerdo a la Normativa Vigente.

PLANES DE RIESGO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03	
RÉGIMEN	Nº PLANES RIESGO
Costa - Galápagos	43
Sierra - Amazonía	70
Total	113

Ilustración 2: Planes de Riesgos

Simulacros en las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo - San Miguel. Se realizaron el último viernes de cada mes, como un medio de generación de estrategias frente a eventos adversos de origen natural, antrópico, tanto en lo que se refiere de sismos, caída de ceniza, deslizamientos de tierra. Mismos que se consolidan en Coordinación Zonal 5 en forma mensual.

- ✓ Elaboración de matrices e informes de reporte de novedades.
- ✓ Revisión de Informes de las IE que presentan novedades.
- ✓ Proyecto y cumplimiento del Programa MINGATON, para generar cultura de prevención de riesgos con la participación de todas las Instituciones Educativas, tanto de Régimen Sierra y Régimen Costa.

Mantenimiento de Infraestructura**Escuela de Educación Básica “24 DE MAYO”**

Servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica 24 de Mayo. Institución perteneciente a la Dirección Distrital 02D03- Chimbo-San Miguel- Educación de la Coordinación Zonal 5.

PROCESO SERCOP:	MENOR CUANTIA OBRAS
UBICACION:	SAN MIGUEL
PROVINCIA:	BOLIVAR
CANTÓN:	SAN MIGUEL
CONTRATISTA:	ING. PAULO ROLDÁN.
MONTO DEL CONTRATO USD:	\$ 25,887.33 DOLARES AMERICANOS
PLAZO DE EJECUCION días	60 DIAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	SR. CÉSAR VEGA
ESTADO DEL PROCESO:	FINALIZADO

Centro de Educación Inicial “TELMO N. VACA”

Servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura del Centro de Educación Inicial Telmo N. Vaca. Institución perteneciente a la Dirección Distrital 02D03- Chimbo-San Miguel-Educación de la Coordinación Zonal 5.

PROCESO SERCOP:	MENOR CUANTIA OBRAS
UBICACION:	CHIMBO
PROVINCIA:	BOLIVAR
CANTÓN:	CHIMBO
CONTRATISTA:	ING. ESTEBAN SILVA VELOZ
MONTO DEL CONTRATO USD:	\$ 14.999,98 DOLARES AMERICANOS
PLAZO DE EJECUCION días / meses:	60 DIAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	SR. ESTEBAN MANOBANDA
ESTADO DEL PROCESO:	FINALIZADO

Unidad Educativa “MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO VILLALBA”

PROCESO SERCOP:	MENOR CUANTIA OBRAS
UBICACION:	PARROQUIA SAN PABLO
PROVINCIA:	BOLIVAR
CANTÓN:	SAN MIGUEL
CONTRATISTA:	ING. PAULO ROLDÁN
MONTO DEL CONTRATO USD:	\$ 25.114,24 DOLARES AMERICANOS
PLAZO DE EJECUCION días / meses:	60 DIAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	SR. LENIN CHAVES
ESTADO DEL PROCESO:	FINALIZADO

Proceso Adquisición Materiales

Unidad Educativa del Milenio “ANGEL POLIBIO CHAVES”

Adquisición de insumos materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, para arreglo del comedor y otros espacios de la UEM ANGEL POLIBIO CHAVES, cantón San Miguel, perteneciente a la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel, Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación

PROCESO SERCOP:	ÍNFIMA CUANTÍA
UBICACION:	SAN MIGUEL
PROVINCIA:	BOLIVAR
MONTO USD:	\$ 6462,05 DOLARES AMERICANOS
ESTADO DEL PROCESO:	FINALIZADO

Mantenimiento Centro de Educación Inicial “TELMO N. VACA”



Ilustración 3: Mantenimiento CEI "Telmo N. Vaca"

Mantenimiento Escuela de Educación Básica “24 de Mayo”



Ilustración 4: Mantenimiento EEB "24 de Mayo"

Arreglos Unidad Educativa del Milenio “Angel Polibio Chaves”



Ilustración 5: Arreglos UEM "Angel Polibio Chaves"

EJE 2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:

Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Unidad Distrital de Administración Escolar

Alimentación Escolar 2024 Sierra y Costa

Alimentación escolar 2024 sierra y costa

Nº RACIONES	PORCENTAJE
851.318	100%



Ilustración 6: Alimentación Escolar 2024 sierra y costa

Proceso de entrega Servicios Educativos

TEXTOS Y UNIFORMES	Nro. BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
SIERRA TEXTOS	6390	100%
SIERRA UNIFORMES	3950	100%
COSTA TEXTOS	1097	100%
COSTA UNIFORMES	1017	100%



Ilustración 7: Entrega servicios educativos

EJE 3. REINSERCIÓN ESCOLAR:

Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE) del Distrito 02D03 Chimbo San Miguel – Educación, cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2024, en el ámbito de su competencia. Se plantearon metas e indicadores que involucran el trabajo técnico-operativo de cada una de las Instituciones Educativas de régimen costa y sierra y la cooperación de la comunidad educativa, para alcanzar el objetivo nacional planteado de convertir al sistema educativo ecuatoriano en uno de los mejores. La gestión realizada en el 2024 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en la transformación educativa que vive nuestro país, Transformar la educación es, ¡MISIÓN DE TODOS! La División Distrital de ASRE, tiene a su haber procesos de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación; Coordinación Educativa, sujetándose a lo que determina el Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SGE).

Siendo la misión de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación - ASRE, aplicar las políticas, normativas, estrategias, planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, en todos los niveles y modalidades de educación de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel - Educación. Nuestro trabajo se ha consolidado en las 118 Instituciones Educativas: 48 de régimen costa y 70 de régimen sierra, en Régimen Costa tenemos 2 Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico y 3 en Bachillerato en Ciencias, en Régimen Sierra tenemos 7 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato técnico y Bachillerato en Ciencias y 6 Instituciones Educativas en Bachillerato en Ciencias. En el 2024 registramos 8476 estudiantes: pertenecientes a la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel Educación, Régimen Costa y Sierra con un total de 4191 hombres y 4285 mujeres.

El Ministerio de Educación bajo el Aplicativo Informático CAS lleva el registro de estudiantes, que se lo realiza bajo procesos de inscripción, traslado, inscripción continua, desactivaciones, titulación, así como trámites en línea de estudiantes, autoridades y comunidad en general. En el año 2024, se titularon en régimen costa 72 estudiantes regulares, intensivos 34 estudiantes; en régimen sierra 646 estudiantes regulares, con un total de 752 estudiantes titulados.

Educación Inicial

En nuestra jurisdicción contamos con 27 Instituciones Educativas que ofertan Inicial, distribuidos de la siguiente manera: 21 Instituciones Educativas en régimen sierra y en régimen costa 6 Instituciones Educativas con una población estudiantil: EN INICIAL 177, PREPARATORIA 538, EDUCACION BASICA 3691, en el año 2024. Como Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel- Educación, a través de los analistas de regulación de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, se realiza el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento para la inserción o enrolamiento de los niños/as en las edades de 3 a 5 años: alimentación, gratuidad de la Educación, la implementación de los ambientes de aprendizaje de calidad y consecuentemente la aplicación del currículo de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes se emite periódicamente información a Coordinación Zonal 5.

Bachillerato Técnico

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel - Educación, ha impulsado el Bachillerato Técnico como vía para la eliminación de brechas de acceso a la educación y un mecanismo de promoción del derecho al empleo digno. Esto es consecuencia de su orientación a la formación de competencias técnicas que permitan a las personas desenvolverse en el mercado laboral e insertarse en la sociedad como sujetos productivos. En Régimen Sierra contamos con 6 Instituciones Educativas y en Régimen Costa 2 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico, con la Figura Profesional de Emprendimiento Agrícola, lo cual permite la profesionalización de bachilleres técnicos para una mejor oportunidad de trabajo.

Logros alcanzados del Bachillerato Técnico

En el año 2024 se aseguró con los seguros estudiantiles a 48 estudiantes del Bachillerato Técnico de régimen sierra para que puedan realizar las prácticas.

SAFPI – Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

El programa de Atención Familiar para la Primera Infancia, SAFPI, dirigido a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa. Las docentes visitan el domicilio del estudiante dos veces por semana para brindar apoyo técnico a las familias con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico, contamos al momento con una docente de régimen costa que atiende a 25 niños y niñas de la parroquia Telimbela, 3 docentes régimen sierra con 25 estudiantes cada una, que atienden en los sectores rurales del cantón Chimbo y San Miguel, con un total de 100 estudiantes atendidos y acompañamiento de los Analistas Zonales y distritales responsables de las actividades operativas.

Programa de Participación Estudiantil (PPE)

Es un espacio gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y represivas que tiene los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato, en todas las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares de régimen sierra y costa. En nuestro Distrito tenemos inscritos en primer año de bachillerato 415 estudiantes, en segundo año de bachillerato 413, con un total general de 828 tanto de régimen costa como de sierra. El Ministerio de Educación expide la normativa del programa de participación estudiantil, la cual es de aplicación obligatoria en todas las modalidades del sistema Nacional de Educación, mediante Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2023-00023.A

Inscripción para Jóvenes o Adultos con Escolaridad Inconclusa

Los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa que se brindan a través de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular, comprenden desde básica superior hasta Bachillerato General (Ciencias y Técnico). El Ministerio de Educación a través del Proyecto de Educación de Jóvenes y Adultos ha brindado continuidad del servicio educativo en las ofertas, Educación Básica superior y Bachillerato Intensivo, que funciona en la Unidad Educativa Flor María Infante, Unidad Educativa PCEI de Bolívar, Extensión San Pablo, Unidad Educativa PCEI de Bolívar, Extensión Santa Rosa de Totoras y Unidad Educativa Chimbo.

También se registraron en el Sistema de Titulación 138 títulos emitidos antes de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI que no han sido legalizados ni registrados.

Durante el año 2024, la Unidad de ASRE, ha realizado los siguientes procesos:

PROCESO	No. trámites atendidos
Certificado de duplicados de actas de grado	54
Duplicados de títulos	154
Exámenes de Ubicación para quienes no cuentan con documentación en la educación ordinaria	13
Ratificación de Gobierno Escolar	114
Reconocimiento de estudios y homologación de títulos realizado en el exterior	1
Registro del Programa de Participación Estudiantil	120
Fichas 25 Años	580
Rectificación de Datos Personales en Documentos Estudiantiles	27
Colmena	20

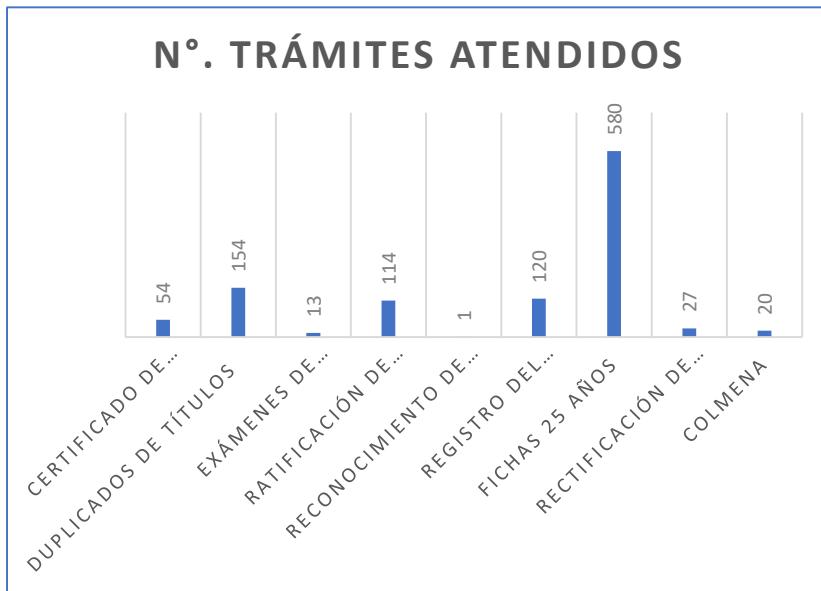


Ilustración 8: Procesos atendidos ASRE

EJE 4. REVALORIZACIÓN DOCENTE:

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Unidad Distrital de Talento Humano

La Unidad Distrital de Talento Humano, conforme requerimiento de los usuarios, ha atendido solicitudes por Permisos y Licencias, Certificado de no estar inmerso en sumario administrativo y no haber sido sancionado, Solicitudes de Vacaciones.

Jubilaciones

En lo que concierne al proceso de Jubilación, se procedió a ser parte de 21 procesos administrativos de desvinculación del personal LOEI, LOSEP y Código del Trabajo, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en la Normativa Legal vigente de Régimen Escolar Costa – Galápagos, Sierra – Amazonía, luego de recibir la debida disposición por parte de Planta Central, la Coordinación Zonal 5, se realizó el trámite correspondiente.

FECHA DESVINCULACIÓN	TOTAL JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	RÉGIMEN LABORAL
31/07/2024	17	LOEI
31/01/2024	1	C. T.
31/07/2024	1	C. T.
30/09/2024	1	C. T.
31/10/2024	1	LOSEP
TOTAL	21	

Ilustración 9: Jubilaciones

Por otra parte, previa asignación del presupuesto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, se procedió a realizar el pago del incentivo Jubilar de acuerdo al siguiente detalle:

REGIMEN LABORAL	NÚMERO	FECHA DE PAGO
LOEI BONOS	11	12/6/2024
LOEI BONOS	11	15/7/2024
LOEI EFECTIVO DISCAPACIDAD	2	27/9/2024
LOEI EFECTIVO DISCAPACIDAD	1	20/11/2024
LOEI EFECTIVO DISCAPACIDAD	1	11/12/2024
LOEI EFECTIVO DISCAPACIDAD	2	18/12/2024
LOEI EFECTIVO 70 AÑOS	1	29/5/2024

LOSEP EFECTIVO DISCAPACIDAD	1	20/11/2024
C. T. EFECTIVO	1	8/7/2024
C. T. EFECTIVO	1	24/9/2024
TOTAL	32	

Ilustración 10: Pago de incentivo jubilar

Sectorización Docente

Mediante RESOLUCIÓN MINEDUC-SDPE-2024-00009-R, de 06 de agosto de 2024, se resuelve Autorizar el traspaso de docentes por reubicación de partidas, correspondientes al proceso de “Sectorización Docente General Sierra Amazonía 2024”:

PROCESO	NÚMERO DE FAVORECIDOS SE VAN	NÚMERO DE FAVORECIDOS VIENEN	MES DE EJECUCIÓN DEL TRASPASO	NO. RESOLUCIÓN
SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL	2	6	SEPTIEMBRE	RESOLUCIÓN MINEDUC-SDPE-2024-00009-R
SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 A 1	1	1	MARZO	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00002-R
SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 A 1	1	1	AGOSTO	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00008-R

Ilustración 11: Sectorización Docente

Bienestar Social

NÚMERO DE FAVORECIDOS SE VAN	NÚMERO DE FAVORECIDOS VIENEN	Mes
	1	FEBRERO
	1	MARZO
	5	ABRIL
	3	MAYO
	1	JUNIO
1	1	JULIO
	1	AGOSTO
	5	SEPTIEMBRE
	1	OCTUBRE
	2	NOVIEMBRE
1	21	TOTAL

Ilustración 12: Bienestar Social docentes ingresos

Planificación de Talento Humano

Cumpliendo con este proceso, y siguiendo los lineamientos impartidos por el Ing. Angelo Jairo Sosa Valverde, funcionario de Talento Humano del MINEDUC, se ha llenado los Instrumentos de Planificación de Talento Humano, fichas y actas; que han sido validados por MDT, posteriormente legalizados y enviados junto con el informe correspondiente dentro de los plazos requeridos.

Póliza de Fidelidad

Luego de realizar el trámite correspondiente, se contrató la Póliza de Fidelidad tipo Blanket No. 1186337, que ampara las gestiones de los empleados y funcionarios de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, vigente desde el 29 de julio de 2024, debidamente registrada en la Contraloría General del Estado.

Concurso Méritos y Oposición Docentes

El Ministerio de Educación, mediante MINEDUC-SDPE-2024-00033-R, emite la resolución de Inicio del Concurso de Méritos y Oposición en las especialidades de Segundo a Séptimo de Educación General Básica (EGB) y Educación Inicial. Sin embargo, en virtud de que la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel – Educación, en el año 2024 ha vinculado 21 Docentes de nombramiento definitivo beneficiados del proceso de Bienestar Social, en su gran mayoría de la especialidad Educación General Básica e Inicial, no se lanzaron partidas para dicho concurso, habiendo colaborado en la validación de méritos de los participantes que residen en los cantones Chimbo y San Miguel.

Contratos Ocasionales

Por necesidad institucional y previo autorización correspondiente, se contrató personal docente de educación regular y personal administrativo, de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO	REGIMEN LABORAL	CANTIDAD CONTRATOS	VIGENCIA
51	LOSEP	8	31/12/2024
51	LOEI	88	31/12/2024

Ilustración 13: Contratos Ocasionales

Debemos indicar que los contratos de docentes nuevos o por reemplazo se realizaron mediante la plataforma Educa Empleo.

Nombramientos Provisionales

En el presente año tenemos un total de 49 docentes de educación regular con Nombramiento Provisional.

Docentes de Educación Especializada e Inclusiva

Contamos con el siguiente número de docentes, mismos que fueron vinculados a esta Dirección Distrital, dando cumplimiento a los lineamientos emitidos para el efecto:

PROYECTO	MODALIDAD	NÚMERO DE DOCENTES
DOCENTES SAFPI	CONTRATO	3
	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1
DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO	CONTRATO	4
DOCENTES PCEI	CONTRATO	5
DOCENTE PROMOTOR PEDAGÓGICO	CONTRATO	1
DOCENTE BACHILLERATO TÉCNICO	CONTRATO	1

Ilustración 14: Docentes Educación Especializada e Inclusiva

EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Departamento de Consejería Estudiantil

Educando en Familia

Tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de padres y madres de familia o representantes, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, requiere del compromiso de los docentes y autoridades de la institución educativa.

Las capacidades de la institución educativa para relacionarse con las familias atraviesan por la integración de la experiencia y calidad de la comunidad pedagógica de sus docentes y de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Los primeros como responsables del papel de la tutoría directa con estudiantes y la interlocución con las familias, y los segundos como formadores de los docentes y como responsables de la gestión del programa en la institución educativa.

Para asumir el rol de formadores de los docentes tutores, los profesionales del DECE deben cumplir un proceso de inducción mediante talleres específicos y asistencia técnica en territorio. En realidad, toda la gestión técnica de la implementación de programa Educando en Familia requiere ser asumida y acompañada mediante nuevos aprendizajes, en aquellos actores que tienen la relación directa con padres y madres de familia, creando un adecuado proceso de corresponsabilidad.

Este periodo, primer trimestre se realizaron los siguientes módulos.

- Prevención de violencia sexual desde las familias.

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
02D03	14	10	263	4743	3338

Ilustración 15: Prevención violencia sexual desde familias

- Promoción de hábitos saludables desde las familias

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
02D03	14	10	246	4578	3270

Ilustración 16: Promoción hábitos saludables

Procesos

CASOS	NÚMERO	ESTADO	OBSERVACIONES
Violencia sexual	17	En seguimiento.	16 Casos de violencia sexual detectados o cometidos dentro del contexto educativo activos y 1 cerrado.
Violencia entre pares	1	En proceso, seguimiento.	Casos de agresión mutua física o verbal entre estudiantes.
Embarazo adolescente	3	En seguimiento.	Casos de embarazo adolescente detectados en el ámbito educativo.
Derivaciones a MSP	20	En proceso, seguimiento	Casos derivados a MSP Psicología Clínica.
Derivaciones a Fiscalía	17	En proceso, seguimiento	16 Casos que han sido derivados a Justicia se encuentran activos, 1 cerrado.
Derivaciones a JCPD	12	En proceso, seguimiento	Casos de vulneración de derechos por parte del entorno familiar del estudiante son derivados a esta instancia para garantizar la restitución de los mismos.
Ausentismo/deserción escolar	10	Seguimiento	Casos de inasistencia frecuente y deserción escolar.
Problemas de comportamiento	30	En proceso, seguimiento	Casos de problemas conductuales en donde se firman actas de compromiso con representantes
Ideación suicida	5	En proceso, seguimiento	Casos de intentos o ideación suicida donde se brinda contención emocional y se deriva a MSP Psicología Clínica
Visitas domiciliarias/acompañamiento extramural	25	Ejecutadas	Casos que han requerido acompañamiento psicosocial extramural
Elaboración de planes de acompañamiento y restitución	17	Ejecutado	Casos que se han elaborado planes de acompañamiento y restitución tras sufrir alguna vulneración de derechos
Elaboración de planes de atención psicosocial	25	Ejecutado	Casos que lo han requerido
Elaboración de matrices para reporte trimestral de casos de Riesgos Psicosociales	3	Ejecutado	Casos que lo han requerido
Total de procesos atendidos	185		

Ilustración 17: Procesos DECE

Actividades establecidas desde MINEDUC

ACTIVIDADES	POBLACION	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Talleres para padres	345 6608	<ul style="list-style-type: none"> 1. Plan de acción- Ruta y atención de casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo. 2. Educando en familia “Prevención de violencia sexual desde las familias” “Promoción de Hábitos saludables desde las familias” 	Finalizado
Talleres para docentes/directivos Y personal administrativo Distrito	548 263	<ul style="list-style-type: none"> 3. Ruta y atención de casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo 4. Educando en familia “Prevención de violencia sexual desde las familias” “Promoción de Hábitos saludables desde las familias” 	Finalizado
Talleres para estudiantes	523 487 642 4500 38	<ul style="list-style-type: none"> 5. Taller de prevención en violencia sexual y embarazo en adolescente, Oportunidades Curriculares, recorrido participativo (ENEIS) 6. Prevención de violencia y acoso escolar 7. Prevención de consumo/expendio de sustancias sujetas a fiscalización. 8. Educando en familia “Prevención de violencia sexual desde las familias” “Promoción de Hábitos saludables desde las familias” 9. Talleres de Orientación vocacional y profesional. 	Finalizado

Ilustración 18: Actividades establecidas desde MINEDUC

Actividades Externas

ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EXTERNAS	POBLACION/OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.	Estudiantes de 111 instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Servicio De Atención Integral Amigable Para Adolescente 	En proceso
SECRETARIA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL	Seguimiento y gestión a las alertas detectadas	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de Embarazo y Derivación a MSP de adolescentes embarazadas. ● Reincisión en sistema educativo 	En proceso
FISCALIA, CCPDSE, JCPDCH-SM, CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEFENSORÍA PÚBLICA,	Estudiantes, autoridades educativas, docentes 5 casos abordados 3 participaciones en Ferias ciudadanas 12 sesiones de las mesas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ● Recepción de casos y denuncias. ● Ferias ciudadanas ejecutando Recorrido Participativo y Protocolos de violencia. ● Mesas técnicas en favor de los derechos de los NNA. 	En proceso

Ilustración 19: Actividades Externas

Actividades Internas

ACTIVIDADES INTERNAS	POBLACION/OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Oportunidades Curriculares en Educación Integral en la Sexualidad	16 I.E donde se está implementando la Estrategia Nacional de educación sexual integral (ENEIS)	Proveer a la niñez, adolescencia y padres de familia conocimientos, habilidades, actitudes bienestar y dignidad desarrollando relaciones sociales y sexuales respetuosas.	Proceso
Recorrido Participativo	184 estudiantes de Bachillerato formados en la metodología	Fortalecer las acciones de información, educación y comunicación que se ejecutan para prevención y atención de la violencia de género y violencia sexual.	Ejecutado y continúa en Proceso
Prevención de embarazo adolescente	2423 estudiantes	Garantizar el derecho a la salud sexual desde la perspectiva de información para la toma de decisiones.	Proceso
Prevención de acoso escolar	1453	Sensibilizar en los estudiantes la importancia de la triple acción preventiva: detectar, afrontar y anticipar situaciones de riesgo	Proceso
Prevención de Riesgos Psicosociales	15	Sensibilizar a los estudiantes en la prevención de trata de personas, desapariciones, consumo o expendio de sustancias	

Ilustración 20: Actividades Internas

Talleres diferentes Temáticas

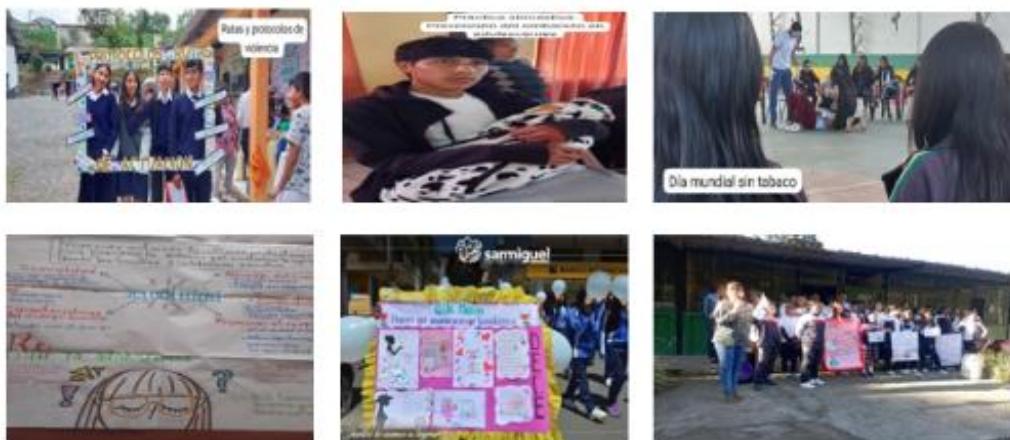


Ilustración 21: Talleres diferentes Temáticas

Talleres con padres de familia, estudiantes y docentes



Ilustración 22: Talleres con padres de familia, estudiantes y docentes

Visitas Domiciliarias



Ilustración 23: Visitas Domiciliarias

Ferias



Ilustración 24: Ferias

Sistema Redevi

Todas las denuncias relacionadas con violencia sexual detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional obligatoriamente deben ser registradas en el sistema informático de registro y seguimiento de casos de violencia sexual REDEVI y es responsabilidad de los usuarios distritales tanto del área jurídica como DECE ingresar inmediatamente la información al sistema.

PERIODO	N.º CASOS	CERRADOS
Enero a Diciembre	16 en seguimiento	1 caso cerrado por deserción escolar

Ilustración 25: Sistema Redevi

Orientación Vocacional

Comprende un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida.

PERIODO	N.º ESTUDIANTES 10mo curso
Enero a diciembre	Se obtienen 438 estudiantes de este proceso OVP Sierra. Se obtienen 103 estudiantes formados de este proceso de OVP Costa.
Total 541	

Ilustración 26: Orientación Vocacional

EJE 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Unidad Distrital de Atención Ciudadana

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana, durante el año fiscal 2024, de acuerdo a lo competente, ha cumplido con las siguientes actividades:

- ✓ Recibir, analizar, direccionar y responder la documentación entregada por el usuario mediante Quipux y Mogac.
- ✓ Elaborar, responder, anexar y reasignar la respuesta requerida por el usuario.
- ✓ Enviar la respuesta al Técnico de Atención Ciudadana en la fecha señalada en el documento.
- ✓ Mantener el Archivo Distrital en la Unidad de Atención Ciudadana en forma ordenada.
- ✓ Realizar Informes de las actividades de Atención Ciudadana en la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel, cuando la autoridad lo requiera.
- ✓ Preguntas atendidas al ciudadano.
- ✓ Certificados de educación básica legalizados.
- ✓ Reporte trimestral de actividades.
- ✓ Documentación archivada.
- ✓ Documentación certificada.
- ✓ Recepción y entrega de documentos al usuario.
- ✓ Realizar los Certificados de terminación de primaria.
- ✓ Realizar la solicitud en el sistema para duplicado de títulos, y actas de grado
- ✓ Entregar las respuestas emitidas de las demás unidades para el usuario
- ✓ Tener actualizada la Matriz de control de respuestas para los usuarios.
- ✓ Entregar los archivos activos a pasivos a la unidad Administrativa.

Trámites 1729 ingresados por Quipux de todas las Unidades Dirección Distrital 02D03

MES	NÚMERO
ENERO	89
FEBRERO	78
MARZO	74
ABRIL	167
MAYO	197
JUNIO	161
JULIO	101
AGOSTO	131
SEPTIEMBRE	214
OCTUBRE	204
NOVIEMBRE	127
DICIEMBRE	186
TOTAL	1729

Ilustración 27: Trámites ingresados por Quipux

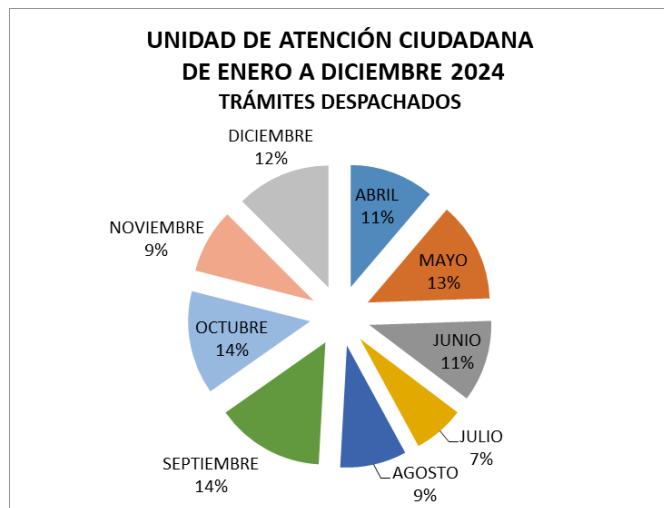


Ilustración 28: Trámites despachados

MOGAC 290 Trámites ingresados por Atención Ciudadana

MES	NÚMERO
ENERO	27
FEBRERO	24
MARZO	34
ABRIL	40
MAYO	23
JUNIO	22
JULIO	18
AGOSTO	27
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	10
TOTAL	290



Ilustración 29: Trámites MOGAC

688 Trámites ingresados por correo de todas las Unidades Dirección Distrital 02D03

MES	NÚMERO
ENERO	12
FEBRERO	11
MARZO	20
ABRIL	65
MAYO	60
JUNIO	74
JULIO	91
AGOSTO	63
SEPTIEMBRE	70
OCTUBRE	61
NOVIEMBRE	89
DICIEMBRE	72
TONA	688

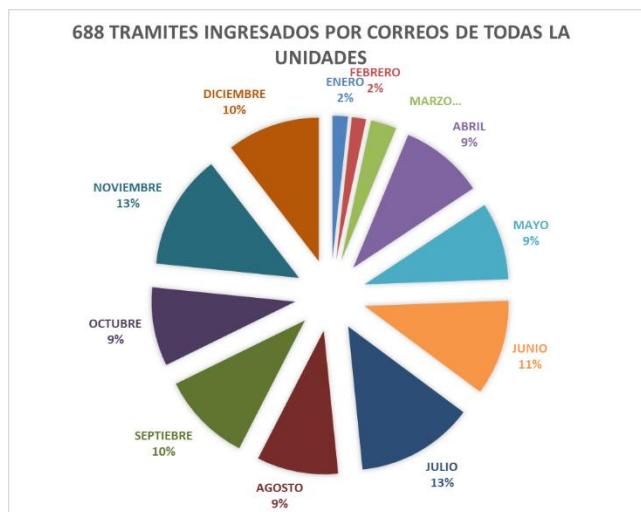


Ilustración 30: Trámites ingresados por correos

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana ha obtenido un **97.99%** de eficiencia en la atención a la comunidad educativa, según reporte emitido por la coordinación Zonal 5 mismos que fueron atendidos en los tiempos establecidos según los procesos estipulados por el Ministerio de Educación.

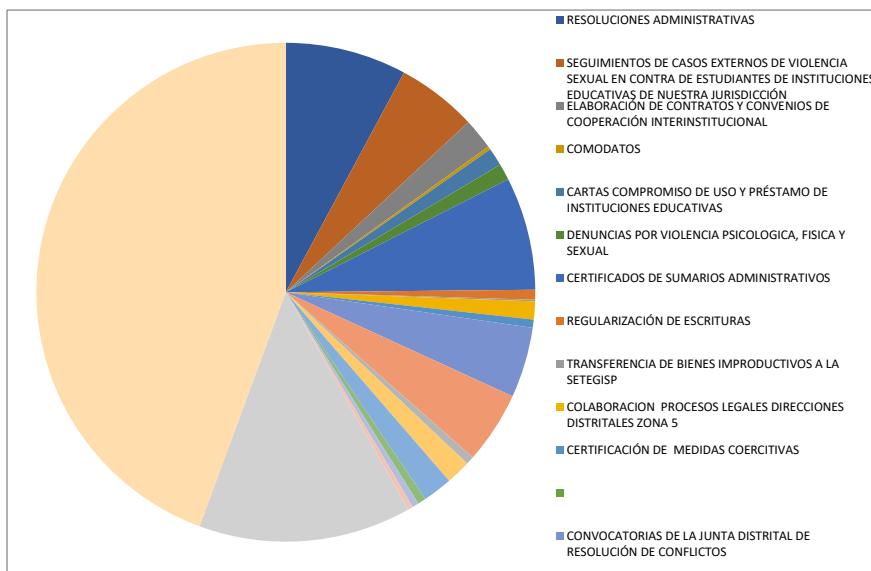
Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

El Departamento legal trabajó de forma coordinada con las demás unidades, resolviendo requerimientos en el ámbito legal y solventando consultas jurídicas a las autoridades y docentes de las instituciones educativas. Dentro del periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2024, se realizaron los siguientes procesos: Resoluciones Administrativas, Seguimientos de Casos Externos de Violencia Sexual en contra de Estudiantes de instituciones educativas de nuestra jurisdicción, Elaboración de Contratos y Convenios de Cooperación Interinstitucional, Suscripción de Comodatos, Cartas Compromiso de Uso y Préstamo de instituciones educativas, Denuncias por Violencia Psicológica, Física y Sexual, Certificados de Sumarios Administrativos, Regularización de Escrituras, Transferencia de Bienes Improductivos a la SETEGISP, Colaboración procesos legales Direcciones Distritales Zona 5, Certificación de Medidas Coercitivas, Convocatorias de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, Actas de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, Difusión de la Normativa Jurídica Educativa, Inspecciones a instituciones educativas, Informes Jurídicos, Juicios, Sumarios y Procedimientos Disciplinarios, Procesos Judiciales y Constitucionales, Absolución de Consultas Jurídicas, Contestación de correspondencia al usuario.

Los procesos ejecutados por la Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2024, se detallan en el siguiente cuadro:

PROCESO	CANTIDAD ENTREGADA
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	74
SEGUIMIENTOS DE CASOS EXTERNOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN	49
ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	19
SUSCRIPCIÓN DE COMODATOS	2
CARTAS COMPROMISO DE USO Y PRÉSTAMO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	11
DENUNCIAS POR VIOLENCIA PSICOLOGICA, FISICA Y SEXUAL	10
CERTIFICADOS DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	69
REGULARIZACIÓN DE ESCRITURAS	6
TRANSFERENCIA DE BIENES IMPRODUCTIVOS A LA SETEGISP	01
COLABORACION PROCESOS LEGALES DIRECCIONES DISTITUALES ZONA 5	11
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS COERCITIVAS	05
CONVOCATORIAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	43
ACTAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	44
DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA JURÍDICA EDUCATIVA	05
INSPECCIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	15
INFORMES JURÍDICOS	18
JUICIOS	04
SUMARIOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	4
PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES	3
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS	130
CONTESTACIÓN DE CORRESPONDENCIA	418

Ilustración 31: Procesos de Asesoría Jurídica



Los trámites fueron despachados conforme lo solicitado, observando la normativa legal vigente, así como todo lo ingresado a través del Sistema de Gestión Quipux, en el tiempo estipulado para el efecto y sin mayor contratiempo.

Pedido Ciudadano:

Firma De Convenios Interinstitucionales

En el año 2024 se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Nro. 008-2024, entre el Ministerio de Educación-Coordinación Zonal 5 y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel, mediante el cual los comparecientes al presente instrumento expresan su mutuo interés de colaborar y coordinar esfuerzos en el marco del proyecto para la suscripción del “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, cuyo objeto es: “Construcción de la cubierta de la Escuela de Educación Básica Coronel Miguel Vargas”, pertenecientes a la Dirección Distrital 02D03-Chimbo-San Miguel.

Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Fue publicada en el Registro Oficial -Quinto Suplemento Nro. 689 de fecha 22 de noviembre de 2024, norma que concibe que se realice la homologación salarial de docentes públicos del magisterio nacional.

Disposición Transitoria Quinta. De Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.- Esta disposición transitoria, claramente determina que: A partir de la promulgación de la presente Ley, la Autoridad Educativa Nacional realizará la homologación salarial de docentes públicos, de conformidad con la escala salarial definida por la autoridad en materia de remuneraciones del servicio civil, en coordinación con el Ministerio de Finanzas.

El sueldo unificado contendrá todos los componentes de remuneración vigentes a la promulgación de esta Ley, con estricta observación en lo contemplado en el Mandato 2.

Los docentes públicos percibirán la bonificación para zonas de difícil acceso, atendiendo lo que establece el artículo 113 de la Ley Orgánica del Servicio Público. La equivalencia de cada categoría escalafonaria en relación a la escala de remuneración mensual unificada del servicio público se establecerá en el Reglamento de la presente Ley.

El sueldo mensual unificado está compuesto por los siguientes componentes: remuneración mensual básica, el funcional, la antigüedad, la carga familiar, la carga educativa, el bono fronterizo, el décimo sexto sueldo, el costo de vida, la compensación pedagógica, el comisariato, la remuneración suplementaria, el bono amazónico, la bonificación Galápagos y el bono del día del maestro.

Los docentes percibirán el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo; los bonos y compensaciones salariales que se definan para los servidores públicos de conformidad con lo que determine la autoridad en materia de remuneraciones del servicio público; en cuanto a los docentes que prestan sus servicios en Galápagos, se acogerán a los términos y condiciones establecidos en la Ley Orgánica Reformatoria al Mandato Constituyente 2, esto es, percibirán el doble de la remuneración establecida.

Derechos del Trabajador:

Los derechos del trabajador en nuestro país son irrenunciables y exigibles para todos los empleadores, los cuales están contemplados en el Código de Trabajo y son los siguientes: Afiliación a la Seguridad Social desde el primer día de trabajo.

Recibir como mínimo el sueldo básico (\$ 460,00) en función a la tabla sectorial.

Percibir horas extras y suplementarias.

Gozar de beneficios sociales (décimo tercero, cuarto).

Percibir fondos de reserva a partir de su segundo año de trabajo.

Tener vacaciones laborales remuneradas.

Compensación por salario digno.

A un periodo de licencia por paternidad y maternidad (subsidiado para la nueva madre).

Solicitar certificados relativos a su trabajo.

Recibir pago de utilidades.

Reglamento a la Ley Orgánica De Educación Intercultural

Publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 254 de fecha 22 de febrero de 2023.

Última Reforma Cuarto Suplemento del Registro Oficial 446, de fecha 28 de noviembre de 2023.

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, contiene 411 artículos, "se establece en beneficio directo de estudiantes, docentes, instituciones y demás actores

de la comunidad educativa; permite que las instituciones educativas adapten su currículo según las necesidades de los estudiantes. Otorga además mayor autonomía para que las instituciones educativas analicen las necesidades, problemáticas, intereses y necesidades, a fin de implementar procesos educativos innovadores, contextualizados y que aporten eficazmente a la calidad educativa.

Regularización De Predios:

Trigésima Cuarta.- Una vez promulgada esta Ley, la Autoridad Nacional de Educación deberá iniciar de inmediato todas las acciones legales pertinentes a fin de que se declare la prescripción adquisitiva de dominio de los inmuebles en donde por más de quince años han venido funcionando planteles educativos fiscales, sin que se haya declarado adecuadamente la propiedad de dichos inmuebles.

Ley Orgánica De Educación Intercultural

Estructura Administrativa:

De conformidad con el Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos Del Ministerio de Educación, la Estructura Organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su Reglamento y más Normativa Educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Los procesos del Ministerio de Educación se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. Estos son:

Procesos Gobernantes. Son aquellos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la Institución y son realizados por el directorio y/o la máxima autoridad.

Procesos Sustantivos. Son los procesos esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución.

Procesos Adjetivos. Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de materiales, equipos y herramientas. Así mismo, incluyen aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros y de comunicación.

Procesos desconcentrados. Son procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos, que se ejecutan y generan productos y servicios en las instancias desconcentradas del Ministerio de Educación

División Distrital de Planificación

La Unidad Distrital de Planificación tiene como una de sus tareas principales realizar el reordenamiento de la Oferta Educativa; tal es así que en el año 2024, contamos con 118 instituciones educativas de las cuales 4 instituciones de régimen Costa iniciaron en condición de cerradas por ausencia de demanda estudiantil, 1 en régimen sierra, por cuanto las instituciones educativas no cuentan con estudiantes matriculados, y se requiere de tres años consecutivos para proceder con el cierre definitivo, según el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00040-A.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03				
CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN				
Total, IE costa	FISCALES	47	FISCOMISIONAL	1
Total, IE sierra	FISCALES	67	FISCOMISIONAL	3
Total, IE 02D03	118			

Ilustración 32: Instituciones Educativas Distrito 02D03

En el año 2024 la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación contó con un total de 8476 estudiantes, de los cuales 177 corresponden a los 5 Centros de Educación Inicial puros; 2311 corresponden a las 94 Escuelas de Educación Básica que ofertan niveles de 1ro a 7mo incluyendo aquellas que también ofertan desde el nivel de Inicial hasta Básica Superior y 5988 a las 19 Unidades Educativas con Básica Superior y Bachillerato incluyendo Unidades que ofertan desde Preparatoria hasta Bachillerato y Unidades que ofertan desde Inicial hasta Bachillerato.

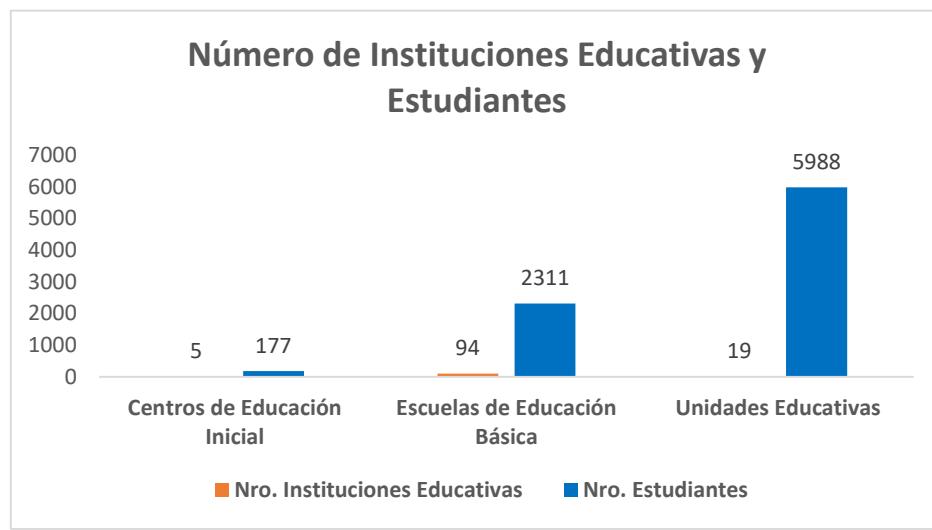


Ilustración 33: Número IE y estudiantes

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, en el año fiscal 2024, contó con 641 docentes, 116 en régimen Costa-Galápagos y 525 en régimen Sierra-Amazonía; dentro de lo cual se incluye 1 docente Hospitalario y 4 docentes con funciones de DECE; de acuerdo a las Plantillas Óptimas y Distributivos de Trabajo Docentes de las instituciones educativas tanto de régimen costa -Galápagos como de régimen Sierra- Amazonia, con el ingreso de docentes a través del programa de Bienestar Social, en el año 2024, se cubrieron en su totalidad las necesidades en la Especialidad de Educación General Básica de 2do. a 7mo. (EGB).

DOCENTES DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN	Nº
Docentes con carga horaria pedagógica	641
Docente Hospitalario	1
Docentes con funciones de DECE	4
TOTAL DOCENTES	646

Ilustración 34: Docentes Distrito 02D03

Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa tiene como misión proveer de información oportuna, veraz, efectiva y confiable a toda la Comunidad Educativa, así como a la ciudadanía en General, que contribuya para la toma de decisiones, desarrollo de políticas y estrategias del Ministerio de Educación.

En el año 2024, de las 118 instituciones educativas; se cumplió con el ingreso de la información, en el Sistema ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS de 113 instituciones, alcanzando el 100%, no se registró la información de las cinco instituciones faltantes por encontrarse en condición de cerradas, debido a la ausencia de demanda de estudiantes.

El Distributivo de Trabajo Docente, es un recurso que permite optimizar el trabajo de los docentes y las autoridades en función del número de los estudiantes, paralelos y años, reflejando la realidad institucional, siendo un instrumento vivo que muestra el día a día de la institución; por lo que la autoridad educativa debe actualizarlo permanentemente y presentar en la División Distrital de Planificación un nuevo distributivo cada vez que ocurran cambios; fundamentados en el Acuerdo Nº MINEDUC-ME-2016-00020-A y sus reformas; se han revisado y validado 240 Distributivos de Trabajo entre físicos y digitales de las 113 instituciones de nuestro Distrito, cumpliendo el 100%; recalando que no se revisó ni validó los distributivos de las 5 instituciones educativas faltantes debido a que se iniciaron en condición de cerradas.

En el proceso de Acreditación del Servicio Educativo, la División Distrital de Planificación en el año 2024, cumplió con la obtención de la Acreditación del Servicio Educativo de 2 Unidades Educativas Fiscales de Régimen Sierra.

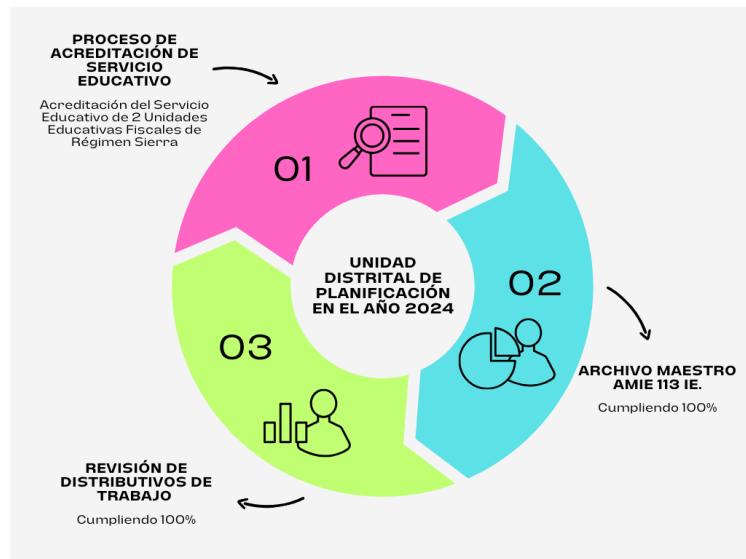


Ilustración 35: Acreditación, Distributivos, AMIE

Dentro de los procesos que se realizan en la Dirección Distrital 02D03 a través de la División de Planificación, están los traslados de los docentes sean estos por necesidad institucional o exceso.

TRASLADOS DOCENTES	
TIPO DE TRASLADO	Nro. DE TRASLADOS
Necesidad Institucional	17

Ilustración 36: Traslados Docentes

En el 2024 el Ministerio de Educación, nos asignó 7 docentes favorecidos de Educa Empleo, mismos que fueron ubicados de acuerdo con las necesidades institucionales.

Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) y Reprogramaciones Presupuestarias.

Al inicio del año 2024, en coordinación con la Unidad Administrativa y Financiera, se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Inversión (PAI) de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación y una vez consolidado, fue entregado a la División Zonal de Planificación Técnica; realizándose actualizaciones del POA y PAI mensualmente. Además en el año 2024 se efectuaron 8 reprogramaciones presupuestarias y 39 certificaciones de los rubros de la actividad constante en el POA aprobado para el año 2024.

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión -UDAI- es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención, y en todos los niveles del sistema educativo, así garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio ubicado a nivel distrital, que está conformada por equipos multidisciplinarios especializados en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad, a fin de garantizar la educación de calidad con calidez dentro de todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos y jornadas, favoreciendo el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión cuenta con tres analistas los mismos que cubren toda la población de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel – Educación.

*Ilustración 37: Actividades UDAI***Implementación de Programas de Atención:****Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria**

Es un servicio educativo integral, que se brinda en situaciones excepcionales a los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición no pueden acudir a su institución

educativa regularmente, con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en la educación inicial, básica y bachillerato.

El objetivo general del programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria es garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Los beneficiarios directos son los niños y adolescentes que se encuentran en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, ya sea dentro de los establecimientos de salud, Casas de Acogida y Tratamiento o en el domicilio.

Los beneficiarios indirectos son la familia de los estudiantes, comunidad educativa, personal de salud, de educación y redes de apoyo.

Dentro de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación en convenio interministerial con el Ministerio de salud se cuenta con un Aula Hospitalaria dentro del Hospital Básico San Miguel, el mismo que brinda atención a estudiantes que se encuentran en condición de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado.



Ilustración 38: Atención hospitalaria y domiciliaria

Docentes de Apoyo a la inclusión.

Son profesionales de las instituciones educativas que brindan acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa, con énfasis en los docentes que en sus aulas de clase cuenten con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

Ejecutarán sus actividades en torno a los siguientes ejes: identificación, detección, fortalecimiento, asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de metodologías y estrategias diversificadas y específicas.

En el año 2024 se contó con 4 Docentes de Apoyo a la Inclusión en Instituciones Educativas Ordinarias, que atienden a estudiantes con necesidades educativas específicas asociados a la discapacidad.

Las docentes de apoyo serán el sostén del proceso educativo de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas y velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral. Es por ello que el Objetivo de la implementación de Docentes de apoyo a la inclusión en las diferentes Instituciones Educativas es el de Fortalecer los procesos de inclusión a través del accionar de las Docentes de Apoyo a la Inclusión y sus cuatro ejes de acción: identificación, detección, fortalecimiento y asesoramiento y acompañamiento.



Ilustración 39: Docentes apoyo a la inclusión

Proceso Ser Bachiller de estudiantes con Discapacidad

La Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva emite un Instructivo en cada Régimen costa y sierra, con especificaciones de adaptación a la metodología ordinaria de evaluación para estudiantes con discapacidad con el objetivo de equiparar oportunidades para la población.

Durante el año 2024 se han titulado 3 estudiantes de régimen costa y 7 estudiantes de régimen sierra.



Ilustración 40: Proceso Ser Bachiller

Las actividades detalladas a continuación corresponden a procesos que son responsabilidad de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, mismos que se han desarrollado desde el mes de Enero 2024 hasta diciembre de 2024; de la misma manera se han llevado a cabo procesos en coordinación con otras Unidades Distritales con la finalidad de satisfacer los requerimientos de los usuarios; siendo estos procesos detallados a continuación:

ACTIVIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
Evaluaciones psicopedagógicas	260
Informes psicopedagógicos	260
Seguimiento a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas	260
Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociados y no asociados a la discapacidad	180
Atención y asesoramiento a padres de familia	305
Titulación de estudiantes con discapacidad	11
Casos de estudiantes atendidos en el programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria	155
Seguimientos a la elaboración del DIAC, DUA y Adaptaciones curriculares	210
Seguimiento a la entrega de informes de avances académico de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociado y no asociado a la discapacidad	215
Socializaciones y sensibilizaciones a instituciones educativas	97
Orientaciones individuales a Autoridades institucionales, docentes, pedagogas de apoyo, DECE.	465
Otros Procesos	5



Ilustración 41: Procesos y Población atendida

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel, ha fomentado el uso adecuado de las herramientas tecnológicas en las diferentes plataformas del MINEDUC para facilitar el trabajo de los docentes en las instituciones educativas ofreciendo mejores experiencias para Autoridades, Docentes y Estudiantes.

Conectividad

La Dirección Distrital 02D03 mantuvo el acceso a internet en varias IE contribuyendo a mejorar los procesos educativos:

TECNOLOGÍA DEL INTERNE T	I E	BENEFICIARIOS		
		ALUMNOS	DOCENTES	ADMIN.
Fibra Óptica	33	6595	448	36
ADSL (Modem)	4	243	23	0
VSAT (Satelital)	7	292	28	0
TOTALES	44	8219	499	36

Ilustración 42: Conectividad

En el año 2024 se logró la migración del Servicio de internet satelital (VSAT) a fibra óptica (FO) de la Escuela de Educación Básica Juan León Mera del recinto Ungubí.

Asistencia Técnica

La unidad de TICs durante el 2024 dio asistencia técnica a los usuarios, en especial docentes en las diferentes plataformas digitales como: Servicio de Gestión de Control Escolar, MECAPACITO y correo institucional, Teletrabajo entre otros, así como servicio técnico a los equipos informáticos de las instituciones en materia de hardware y software, logrando los siguientes resultados:

Productos 2023	Cantidad usuarios
Reseteo contraseñas	201
Asistencias docentes plataforma de evaluación SIEE	81
Reparación de equipos de instituciones	7
Mantenimiento Laboratorios de IE.	4

Ilustración 43: Asistencia Técnica

Equipamiento a Instituciones

En 2024 el MINEDUC entregó 15 computadores para fortalecer el laboratorio de la Unidad Educativa 10 de Enero para evaluaciones PISA.

4. Principales Hitos 2024

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, entre los principales hitos del año 2024 se destacan:

- ✓ El déficit de docentes de la Especialidad de Educación General Básica de 2do a 7mo (EGB) existente en el año 2024 de las instituciones educativas, fue cubierto en su totalidad con docentes de Traspaso por Bienestar Social.
- ✓ En el año 2024, no existió un incremento de los porcentajes de violencia en las instituciones educativas, de esta manera se sigue precautelando que los establecimientos educativos sean ambientes de paz.
- ✓ Adjudicación de bienes inmuebles a favor del MINEDUC de: Centro de Educación Inicial “Telmo N. Vaca”, ubicada en la parroquia San José, cantón Chimbo; Escuela de Educación Básica “Carmen Sucre” de la parroquia de Balsapamba y Escuela de Educación Básica “María Montessori” del recinto Porotopamba; del cantón San Miguel.

5. Presupuesto

Unidad Distrital Administrativa Financiera

Con la ejecución del presupuesto asignado a los diferentes programas y proyectos se atendió a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo).

Se programó, consolidó, dirigió y se controló las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas por la unidad central.

Se administró el presupuesto del distrito conforme a los programas y proyectos de acuerdo a la misión institucional y normativa vigente.

El presupuesto asignado y ejecutado por la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación para el año 2024 fue:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
14.421.337,95	12.749.558,70	12.710.963,53	1.671.779,25	1.671.779,25

Ilustración 44: Presupuesto 2024

Gastos Corrientes

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

Grupo 51 Gastos en Personal

Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	944.792,36	67.422,65	1.010.040,15	99,79%
510000	GASTOS EN PERSONAL	1.633.996,66	-1.362.937,47	270.887,08	99,94%
510000	GASTOS EN PERSONAL	5.773.153,81	827.300,15	6.595.663,94	99,93%
510000	GASTOS EN PERSONAL	3.470.522,68	681.309,84	4.151.787,37	100%
510000	GASTOS EN PERSONAL	122.004,54	5.960,40	127.964,94	100%
TOTALES		11.944.470,05	219.055,57	12.156.343,48	99,94%

Ilustración 45: Grupo 51 Gasto en Personal

Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo

Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado. En este grupo también se ejecutó los recursos asignados a las unidades de producción de la Unidad Educativa Tres de Marzo.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38.746,74	9.841,93	48.516,84	99,85%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- EDUCACIÓN INICIAL	1.461,50	35,19	1.139,24	76,12%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- EDUCACION BÁSICA	11.654,70	2.700,50	14.251,46	99,28%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- BACHILLERATO	77.443,44	16.421,80	90.439,88	96,35%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES		158.378,49	158.378,49	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	12.088,53	-2.117,33	9.971,20	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- REGULACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS IE.	89,25	160,75	250,00	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN	17.000,00		16.440,00	96,71%
530000	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	46.966,38	26.754,39	47.349,36	64,23%
TOTALES		205.450,54	212.175,72	386.736,47	92,60%

Ilustración 46: Grupo 53 Bienes y Servicios de consumo

Grupo 57 otros Gastos Corrientes

Gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	21.677,73	-10,970.47	10,554.14	98,57%
	TOTALES	21.677,73	-10,970.47	10,554.14	98,57%

Ilustración 47: Grupo 57 otros Gastos Corrientes

Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes

Comprenden las subvenciones sin contraprestación otorgadas para fines operativos.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
580000	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	140.565,94	140.195,82	99.74
	TOTALES	140.565,94	135.393,04	99,74%

Ilustración 48: Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes

Gastos de Inversión

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de Inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

Grupo 71 Gastos en Personal para Inversión

Obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
710000	JUBILACION DOCENTES	1.158.170,00	1.158.170,00	100%
710000	JUBILACION ADMINISTRATIVOS	409.165,00	409.165,00	100%
710000	JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	104.444,25	104.444,25	100%
	TOTALES	1.671.779,25	1.671.779,25	100%

Ilustración 49: Grupo 71 Gastos en Personal Inversión

Grupo 99 Gastos de Financiamiento

Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
990000	OTROS PASIVO	17,133.62	17,133.62	100%
	TOTALES	17,133.62	17,133.62	100%

Ilustración 50: Grupo 99 Gastos Financiamiento

Unidad Distrital Administrativa

En la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación y en específico la Unidad Administrativa es la encargada de realizar todos los procesos de contratación pública, el control de bienes, el pago y buen funcionamiento de los servicios básicos (Agua, electricidad, teléfono e internet). Es así que del año 2024 se ha realizado los pagos de los servicios básicos de todas las instituciones educativas.

En cuanto a contratación pública se realizaron los siguientes procesos:

MENOR CUANTIA OBRAS 2024						
PROCESO	CODIGO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL	OBSERVACIÓN
MENOR CUANTIA	MCO-02D03-2024-002	CONTRATACIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 24 DE MAYO, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL-EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	25.887,33	3.883,10	29.770,43	
	MCO-02D03-2024-003	CONTRATACIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TELMO N. VACA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL-EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	15.000,00	2.250,00	17.250,00	
	MCO-02D03-2024-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO VILLALBA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO - SAN MIGUEL - EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13.086,72	-	13.086,72	Anticipo
						60.107,15

Ilustración 51: Menor Cuantía 2024

CATALOGO ELECTRONICO 2024					
MES	PROCESOS	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ANGEL POLIBIO CHAVES, DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA OORDINACIÓNZONAL 5 EDUCACIÓN	20158,71	2419,05	22577,76
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE UN "PUNTO DE SERVICIO NSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO" PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ANGEL POLIBIO CHAVES,	26937,2	3232,46	30169,66
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE UN "PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO" PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION	32923,24	3950,79	36874,03
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER NEGRO CE278A Y TINTAS IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	104,48	12,54	117,02
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER NEGRO CE278A Y TINTAS IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	104,48	12,54	117,02
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER NEGRO CE278A Y TINTAS IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	574,64	68,96	643,60
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER NEGRO CE278A Y TINTAS IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	104,48	12,54	117,02
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER NEGRO CE278A Y TINTAS IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL), PROGRAMA 57, PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	1151,22	138,15	1289,37
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	10,62	1,27	11,89
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	13,44	1,61	15,05
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	24,6	2,95	27,55
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	261,375	31,37	292,74
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	4,84	0,58	5,42
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	83,85	10,06	93,91
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	227	27,24	254,24
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	35,6	4,27	39,87
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	15,6	1,87	17,47
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	156	18,72	174,72

ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	16,44	1,97	18,41
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	61,68	7,40	69,08
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	125,46	15,06	140,52
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	111,6	13,39	124,99
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	29,04	3,48	32,52
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	153	18,36	171,36
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	12	1,44	13,44
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	100,694	12,08	112,78
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	77,34	9,28	86,62
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	140,25	16,83	157,08
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	48,93	5,87	54,80
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	218,4	26,21	244,61
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	143,64	17,24	160,88
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	152,88	18,35	171,23
ENERO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	115,08	13,81	128,89
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	112	13,44	125,44
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	122,15	14,66	136,81
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	158,9	19,07	177,97
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	543,48	65,22	608,70
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	61,292	7,36	68,65
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	28	3,36	31,36

MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	124,6	14,95	139,55
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	170	20,40	190,40
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	60	7,20	67,20
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	49,5558	5,95	55,50
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	40	4,80	44,80
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	15,5	1,86	17,36
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	20	2,40	22,40
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	37,8	4,54	42,34
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	6,246	0,75	7,00
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	15,9	1,91	17,81
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	140	16,80	156,80
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	80	9,60	89,60
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	24	2,88	26,88
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	56,4	6,77	63,17
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	11,4	1,37	12,77
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL,	116,9	14,03	130,93
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL,	64	7,68	71,68
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL,	335,4	40,25	375,65
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	138	16,56	154,56
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	14,7	1,76	16,46
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	8,26	0,99	9,25

MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	39	4,68	43,68
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	84	10,08	94,08
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	219,6	26,35	245,95
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	66,78	8,01	74,79
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	114,8	13,78	128,58
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	40,515	4,86	45,38
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASLA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL.	52,08	6,25	58,33
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER NEGRO CE278A Y TONER NEGRO Q7553X), PROGRAMA 01, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	225,295	27,04	252,33
MARZO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER NEGRO CE278A Y TONER NEGRO Q7553X), PROGRAMA 01, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	1957,9	234,95	2192,85
ABRIL	CATALOGO ELECTRÓNICO	LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE UN PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO" PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILÉNIO ANGEL POLIBIO CHAVES, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN	5986,043	718,33	6704,37
ABRIL	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2024-2025 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A DE LA ZONA 5	3918,78	470,25	4389,03
ABRIL	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2024-2025 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A DE LA ZONA 5	4981,5	597,78	5579,28
ABRIL	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2024-2025 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A DE LA ZONA 5	4981,5	597,78	5579,28
ABRIL	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2024-2025 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A DE LA ZONA 5	4981,5	597,78	5579,28

ABRIL	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2024-2025 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A DE LA ZONA 5	4981,5	597,78	5579,28
ABRIL	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2024-2025 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A DE LA ZONA 5	4981,5	597,78	5579,28
MAYO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESCUELAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	330	49,50	379,50
MAYO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESCUELAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	337,5	50,63	388,13
MAYO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESCUELAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	245	36,75	281,75
MAYO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESCUELAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	95	14,25	109,25
JULIO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ESCUELAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	262,499	39,37	301,87
JULIO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE PIZARRONES ESCOLARES PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL DE LA ZONA 5"	493,65	74,05	567,70
JULIO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE PIZARRONES ESCOLARES PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL DE LA ZONA 5"	493,65	74,05	567,70
JULIO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESTUDIANTIL PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA ZONA 5	7622,8	1143,42	8766,22
JULIO	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESTUDIANTIL PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA ZONA 5	1361,1	204,17	1565,27
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73

SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73

SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	5014,71	752,21	5766,92
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	19926	2988,90	22914,90
SEPTIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA REGIMEN SIERRA- AMAZONIA 2024- 2025; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL	4981,5	747,23	5728,73
DICIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE UN "PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO" PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILÉNIO ANGEL POLIBIO CHAVES, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL; PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL No. 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	29930,22	4489,53	34419,75
DICIEMBRE	CATALOGO ELECTRÓNICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE UN "PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA DE FOGUEO" PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL; PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL No. 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	29930,22	4489,53	34419,75
			325218,43	45045,83	370264,26

Ilustración 52: Catálogo Electrónica 2024

ÍNFIMA CUANTÍA 2024					
MES	PROCESOS	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL
MARZO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION,	798,22	95,79	894,01
ABRIL	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA (RESMAS DE PAPEL BOND A4 Y CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS), PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	849,60	0,00	849,60
ABRIL	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA (RESMAS DE PAPEL BOND A4 Y CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS), PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	39,00	5,85	44,85
ABRIL	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA (RESMAS DE PAPEL BOND A4 Y CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS), PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	441,17	0,00	441,17
ABRIL	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA (RESMAS DE PAPEL BOND A4 Y CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS), PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	27,64	4,15	31,79
MAYO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LA FLOTA VEHICULAR, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	1472,50	220,88	1693,38
MAYO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	1586,80	238,02	1824,82
MAYO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03- CHIMBO- SAN MIGUEL-	493,40	74,01	567,41
MAYO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	1156,94	173,54	1330,48

JUNIO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE CARTULINA DE HILO A4 180 GRAMOS COLOR BLANCO, PARA LA UNIDAD DEPARTAMENTAL ASRE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	250,00	37,50	287,50
JUNIO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE POLLOS PIO PIO, DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2024; DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	297,00	0,00	297,00
JUNIO	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE TOMATE PARA EL PROYECTO DIDÁCTICO: CULTIVO TECNIFICADO BAJO INVERNADERO, DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2024	374,00	0,00	374,00
AGOSTO	ÍNFIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACION DEL INVERNADERO 1, PERTENECIENTE AL PROYECTO DIDACTICO: CULTIVO TECNIFICADO DE TOMATE BAJO INVERNADERO DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2024; DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	4835,86	725,38	5561,24
SEPTIEMBRE	ÍNFIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON PROVEEDOR PRIVADO, CON ULTIMA MILLA DE FIBRA ÓPTICA, DE 400 MBPS, SIMÉTRICO, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	437,00	65,55	502,55
OCTUBRE	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DEL COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA) PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	840,06	126,01	966,07
OCTUBRE	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, INSUMOS QUÍMICOS DENTRO DEL ITEM PRESUPUESTARIO EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA (PERTENECIENTE A LOS PROYECTOS DIDACTICOS: DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2024	6075,00	0,00	6075,00
OCTUBRE	ÍNFIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA OFERTA EDUCATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO DE REGIMEN SIERRA, PARA EL PERIODO LECTIVO 2024-2025. DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	701,39	0,00	701,39
NOVIEMBRE	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA REPARAR EL SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO DEL INVERNADERO 1 DEL PROYECTO DIDACTICO CULTIVO TECNIFICADO DE TOMATE BAJO INVERNADERO, PERTENECIENTE A LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2024; DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	258,45		258,45

NOVIEMBRE	ÍNFIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTITAL 02D03 CHIMBO - SAN MIGUEL EDUCACIÓN	5941,24	891,19	6832,43
NOVIEMBRE	ÍNFIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ÁNGEL POLIBIO CHAVES DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO – SAN MIGUEL – EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5	6462,05	969,31	7431,36
			33337,32	3627,16	36964,48

Ilustración 53: Ínfima Cuantía 2024

Resumen de los Procesos de Contratación Pública Año 2024

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	VALOR
MENOR CUANTÍA	60107,15
ÍNFIMA CUANTÍA	36964,48
CATALOGO ELECTRÓNICO	370264,26

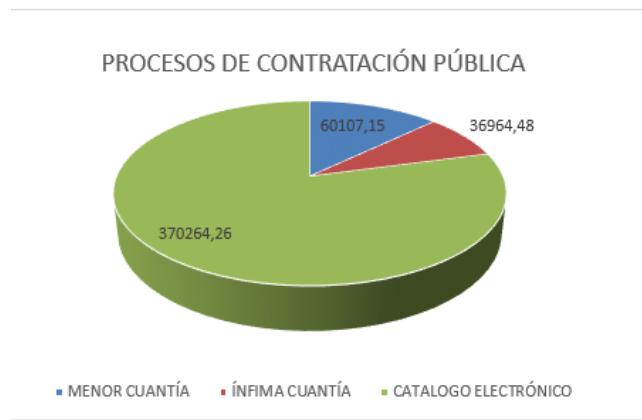


Ilustración 54: Procesos de Contratación Pública 2024

Informes y Actas de entrega recepción:

- ✓ 11 actas de ingreso de Mobiliario y Equipo, Inmuebles
- ✓ 111 actas de ingreso de materiales de oficina, de aseo, textos, uniformes y ferretería
- ✓ 185 actas de entrega de materiales de oficina, ferretería, textos, uniformes y aseo
- ✓ 50 Actas de entrega de Mobiliario
- ✓ 2 informes Sbye ingreso inmueble
- ✓ 9 informes ingreso Sbye propiedad planta y equipo
- ✓ 1 informe de conformidad de materiales
- ✓ informes solicitud de materiales
- ✓ 12 actas de verificación de propiedad, planta y equipo de bienes de la Dirección Distrital 02D03
- ✓ 17 informes para disminución en Sbye del proceso de chatarrización

- ✓ 12 informes para disminución en Sbye por duplicidad
- ✓ 9 Informes para disminución en Sbye por traspaso

6. Desafíos para la gestión 2025

- ✓ Fomentar cambios en las políticas educativas con la finalidad de trabajar acorde a lo que determina el Modelo de gestión y se logre superar el déficit de profesionales DECE, para cubrir la alta demanda de atención en las diferentes instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- ✓ Fortalecimiento de la Red de Consejería Estudiantil, particularmente en las derivaciones de casos puntuales que requieren atención en Centros especializados.
- ✓ Involucramiento continuo de la comunidad en la búsqueda de soluciones, estableciendo un adecuado proceso de corresponsabilidad.
- ✓ Gestionar la adquisición de equipamiento tecnológico para renovar los equipos tecnológicos tanto de la Dirección Distrital como de las instituciones educativas.
- ✓ Gestionar el cambio de transformador de la Unidad Educativa “Tres de Marzo” para mejorar el servicio eléctrico de la institución.
- ✓ Solicitar la contratación de un profesional en la rama de Ingeniería Civil para regularizar los predios y mantenimiento de las infraestructuras de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación.
- ✓ Cerrar convenios de infraestructura de cooperación interinstitucional a su debido tiempo.
- ✓ Legalizar los predios de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- ✓ Obtener las Resoluciones de Acreditación del Servicio Educativo de las Escuelas y Centros de Educación Inicial de régimen Costa-Galápagos y Sierra Amazonía.
- ✓ Realizar un acompañamiento integral a Niñas, Niños y Adolescentes pese a la falta de empoderamiento de varios actores educativos en lo referente a la ejecución de actividades académicas o socioemocionales contempladas en el Plan Estratégico.
- ✓ Implementar un espacio adecuado para el desarrollo de los procesos administrativos (sumarios administrativos).
- ✓ Gestionar la creación de un aula especializada para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
- ✓ Gestionar la dotación del servicio de internet para las instituciones educativas rurales de la Dirección Distrital.
- ✓ Mejorar la eficiencia en todos los procesos que ejecuta la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, hasta alcanzar el 100%

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ilustración 1: Mapa Geográfico Distrito 02d03	5
Ilustración 2: Planes de Riesgos	10
Ilustración 3: Mantenimiento CEI "Telmo N. Vaca"	12
Ilustración 4: Mantenimiento EEB "24 de Mayo"	12
Ilustración 5: Arreglos UEM "Angel Polibio Chaves"	12
Ilustración 6: Alimentación Escolar 2024 sierra y costa.....	13
Ilustración 7: Entrega servicios educativos	13
Ilustración 8: Procesos atendidos ASRE	17
Ilustración 9: Jubilaciones	18
Ilustración 10: Pago de incentivo jubilar	19
Ilustración 11: Sectorización Docente.....	19
Ilustración 12: Bienestar Social docentes ingresos	19
Ilustración 13: Contratos Ocasionales.....	20
Ilustración 14: Docentes Educación Especializada e Inclusiva	21
Ilustración 15: Prevención violencia sexual desde familias	22
Ilustración 16: Promoción hábitos saludables	22
Ilustración 17: Procesos DECE	23
Ilustración 18: Actividades establecidas desde MINEDUC.....	24
Ilustración 19: Actividades Externas	25
Ilustración 20: Actividades Internas	25
Ilustración 21: Talleres diferentes Temáticas	26
Ilustración 22: Talleres con padres de familia, estudiantes y docentes	26
Ilustración 23: Visitas Domiciliarias.....	26
Ilustración 24: Ferias	27
Ilustración 25: Sistema Redevi	27
Ilustración 26: Orientación Vocacional	27
Ilustración 27: Trámites ingresados por Quipux	28
Ilustración 28: Trámites despachados.....	29
Ilustración 29: Trámites MOGAC.....	29
Ilustración 30: Trámites ingresados por correos.....	30
Ilustración 31: Procesos de Asesoría Jurídica.....	31
Ilustración 32: Instituciones Educativas Distrito 02D03.....	35
Ilustración 33: Número IE y estudiantes	35
Ilustración 34: Docentes Distrito 02D03	36
Ilustración 35: Acreditación, Distributivos, AMIE	37
Ilustración 36: Traslados Docentes	37
Ilustración 37: Actividades UDAI	38
Ilustración 38: Atención hospitalaria y domiciliaria	39
Ilustración 39: Docentes apoyo a la inclusión.....	40
Ilustración 40: Proceso Ser Bachiller	40
Ilustración 41: Procesos y Población atendida.....	41
Ilustración 42: Conectividad.....	42
Ilustración 43: Asistencia Técnica	42
Ilustración 44: Presupuesto 2024.....	44

Ilustración 45: Grupo 51 Gasto en Personal	44
Ilustración 46: Grupo 53 Bienes y Servicios de consumo.....	45
Ilustración 47: Grupo 57 otros Gastos Corrientes.....	46
Ilustración 48: Grupo 58Transferencias y Donaciones Corrientes.....	46
Ilustración 49: Grupo 71 Gastos en Personal Inversión	46
Ilustración 50: Grupo 99 Gastos Financiamiento.....	47
Ilustración 51: Menor Cuantía 2024.....	48
Ilustración 52: Catálogo Electrónica 2024.....	55
Ilustración 53: Ínfima Cuantía 2024	58
Ilustración 54: Procesos de Contratación Pública 2024	58

19 de mayo de 2025

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	
EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
NOMBRE	FIRMA
Lic. Carmen del Rocío Rodríguez Feijoo Analista Responsable de la División Distrital de Planificación	
Ing. Karla Patricia Baños Bazante Analista Distrital Administrativa Financiera	
Lic. Marco Antonio Gaibor Barragán Analista Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Mgs. Jessenia Paola Yáñez Moreta Analista Distrital de Asesoría Jurídica	
Lic. Nelly Janeth Pilamunga Agualongo Analista Distrital Administrativo	
Lic. Lenyn Alejandro Chavez López Analista Distrital Administrativo	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	
NOMBRE	FIRMA
Dr. Edgar Eduardo Cálix Angulo Director Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación	